

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- Presente.

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.- Presente.

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.- Presente.

ÁVILA TIZCAREÑO JOSÉ OSVALDO.- Presente.

Presente.
CASTORENA BERRELLEZA NORMA ANGÉLICA.-

FLORES ESCOBEDO GUADALUPE CELIA.- Presente.

TORRES MERCADO JORGE.- Presente.

Presente.
ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- Presente.

HERNÁNDEZ VACA PATRICIA MAYELA.- Presente.

BARRAGÁN OCAMPO LE ROY.- Presente.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.- Presente.

OLGUÍN SERNA JULIA ARCELIA.- Presente.

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.- Presente.

URIBE GÓNGORA GUSTAVO.- Presente.

SANDOVAL CARDONA CARLOS ALBERTO.- Presente.

DOMÍNGUEZ LUNA SANTIAGO.-

ROMÁN LIRA GUADALUPE NALLELI.- Presente.

OROPEZA MUÑOZ LORENA ESPERANZA.- Presente.

LÓPEZ DE LARA DÍAZ ARTURO.- Presente.

CABRAL SOTO FELIPE.- Presente.

ORTEGA CORTÉS MARÍA ELENA.- Presente.

BAÑUELOS DE LA TORRE GEOVANNA DEL
CARMEN.- Presente.

REVELES CARRILLO SAMUEL.- Presente.

ADABACHE REYES MA. GUADALUPE.- Presente.

CARRERA PÉREZ OMAR.- Presente.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MA. GUADALUPE.- Presente.

MEDINA LIZALDE JOSÉ LUIS.- Presente.

CRUZ DE LIRA MARÍA ISAURA.-

AGUIRRE BORREGO IRIS.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos Quórum para sesionar.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Habiendo Quórum Legal, y conforme a los artículos 50 y 57 de la Constitución Política del Estado; y 79, 98, 104 y 105 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; y 87 de nuestro Reglamento General, se inicia esta Sesión Solemne. Solicito a la Primera Secretaria, tenga a bien justificar la inasistencia del Diputado Santiago Domínguez Luna, y también la de la Diputada Isaura Cruz de Lira. A consideración de la Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Declaratoria de Apertura de Sesión Solemne.
4. Honores a la Bandera.
5. Lectura del Informe de Actividades desarrolladas por esta Legislatura.
6. Lectura y aprobación en su caso, de la Minuta de Decreto, de Clausura.
7. Declaratoria de Clausura de la Sesión Solemne.

Se pregunta a las y los ciudadanos Diputados, que estén de acuerdo con el Orden del Día leído; sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que se aprueba el Orden del Día, por los Diputados y Diputadas presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado. Dando continuidad con el Orden del Día, solicito a los presentes se sirvan de pie, para hacer la siguiente Declaratoria:

LA HONORABLE SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS; ABRE HOY SÁBADO 16 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017, SIENDO LAS 13 HORAS CON 21 MINUTOS, SU VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN SOLEMNE CON MOTIVO DEL INFORME DE ACTIVIDADES DE ESTA SOBERANÍA; Y LA CLAUSURA DE SU PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE SU EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

Les pido que continúen de pie; para rendir Honores a la Bandera.

HONORES A LA BANDERA.

Muchas gracias, pueden tomar asiento. Solicito a la Vicepresidenta de la Mesa Directiva, pase a ocupar la Presidencia.

CAMBIO DE PRESIDENTA.

LA DIP. OLGUÍN SERNA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante. Se le concede el uso de la palabra, a la Diputada Julia Arcelia Olgún Serna, Presidenta de la Mesa Directiva, quien en nombre de este Poder Legislativo, dará a conocer el Informe de Actividades desarrolladas por esta Legislatura.

LA DIP. OLGUÍN SERNA.- Gracias. **Da lectura del Informe de Actividades desarrolladas por esta Legislatura.** Compañeras y compañeros Diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado. Tengo hoy el honor con la representación de la Honorable Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Zacatecas, de dar cumplimiento al contenido del artículo 184 de nuestro Reglamento General del Poder Legislativo, de poder rendir ante ustedes el Informe Anual de Actividades desarrolladas por esta Honorable Soberanía Popular, que comprende las actividades permanentes y de Pleno, no obstante esta Presidencia estima pertinente dar a conocer un balance general de las actividades realizadas desde el inicio de esta Legislatura a la fecha; toda esta información se encuentra a disposición de todas las ciudadanas y ciudadanos en el Portal de Transparencia de este Honorable Congreso del Estado, excepto este Período Ordinario que hoy concluye, y que dicha información se integrará a la demás información a la mayor brevedad posible, previa a esta clausura; las Diputadas y Diputados presentaron sendas iniciativas que han producido un sinnúmero de dictámenes en las comisiones, así como en diversas comisiones unidas, mismos que fueron presentados al Pleno en su oportunidad, el interés que han mostrado las y los legisladores de esta Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, por presentar Iniciativas de Ley, de Reformas o Puntos de Acuerdo, son un claro indicio de la importancia de lograr la trascendencia para dar a conocer el trabajo legislativo de este Honorable Poder Legislativo, así como de la preocupación constante por perfeccionar e instrumentar la transparencia y el acceso a la información pública en este Poder Legislativo; el trabajo de las y los Diputados se integra no solo por el estudio, análisis y emisión de leyes y decretos, de puntos de acuerdo, o resoluciones, sino también por el trabajo de gestoría que se realiza cotidianamente a favor de las y los ciudadanos que acuden a presentar peticiones y quejas, solicitando el apoyo de sus representantes, por eso la gestión social es un rubro importante que ha sido y seguirá siendo promovida por todas y todos los Diputados que conforman esta Legislatura, es además una herramienta real, efectiva y objetiva que se traduce en beneficios que la población del Estado recibe, a veces de manera directa y otras de manera indirecta; como consecuencia de una evaluación del quehacer legislativo en esta Cámara, logramos acuerdos trascendentes en algunos casos por mayoría, en otros por unanimidad, pero invariablemente nuestra motivación democrática y nuestra prioridad fue generar acuerdos que le fueran útiles a la sociedad; de esta manera, se contribuyó a garantizar el respeto irrestricto a los derechos de todos los integrantes de esta Legislatura, como con los demás Poderes del Estado; con las autoridades federales, locales y municipales, en el trabajo legislativo que se ha realizado en esta Legislatura las Diputadas y los Diputados, continuaremos en el permanente esfuerzo de construir los acuerdos necesarios a través del diálogo y la negociación que nos permiten siempre lograr un consenso entre los integrantes en esta Cámara, con toda la diversidad de sus ideologías o plataformas políticas; en este sentido, el informe en el que hemos participado las y los 30 Diputados que integramos esta Sexagésima Segunda Legislatura tiene como propósito renovar, actualizar y reforzar el marco jurídico que legalmente nos corresponde, así como una apertura total de brindar la información; de esta manera, los logros alcanzados en el desempeño de nuestras funciones, son mérito del trabajo de todas y cada una de los Diputados que conformamos la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, los pendientes que aún quedan de agenda legislativa, los habremos de revisar con responsabilidad y habremos de redoblar tiempo y esfuerzo para avanzar en un desahogo antes de que concluya su último Período de Sesiones que le queda a esta Legislatura; el diálogo y el respeto contribuyen a que un sistema

democrático como el nuestro permita lograr los grandes acuerdos en beneficio de nuestra Entidad y su sociedad; haciendo un balance final, la Honorable Sexagésima Segunda Legislatura desde su inicio a la fecha, ha emitido más de 340 Decretos, entre Minutas de reformas a la Constitución General de la República, reformas y adiciones a la Constitución Política del Estado, emisión de nuevas leyes, así como de Leyes de Ingresos Municipales, Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado, reformas y adiciones en materia electoral, hacendaria, del campo, del desarrollo social, de igualdad de género, de cultura, deporte, de seguridad pública, educación penal, civil, familiar, de transporte, de derechos humanos, de discapacidad, ecología, de salud, de representación ante Órganos Electorales, designación de Magistrados, Consejeros, Cuentas Públicas, enajenaciones de bienes muebles e inmuebles, contratación de créditos a Ayuntamientos Municipales, etc; se han emitido más de 132 acuerdos diversos, tales como exhortos al Poder Legislativo Federal y a los Titulares de los Poderes Ejecutivo Federal y Estatal, y Ayuntamientos en apoyo de recursos, acciones y beneficios para los zacatecanos y resoluciones de diversa índole como fincamiento de responsabilidades, procedencia de algunas Iniciativas de Decreto, etc. De lo expuesto en los párrafos anteriores queda constancia en esta Legislatura en los registros correspondientes, así como en los temas que han tocado en la tribuna de esta Poder Legislativo; muchos de ellos, generaron grandes debates destacando siempre el respeto y la sensibilidad política de las y los distinguidos integrantes de este Órgano Colegiado; las Diputadas y los Diputados, creemos en las instituciones y su funcionamiento, en la transparencia y el acceso a la información pública, tan es así que este Poder Legislativo entre los aspectos más relevantes que deja constancia, son la integración y la sistematización de su información, sus sesiones públicas, la conservación de sus archivos y la apertura en esta materia; por eso, nuestro invariable respeto a los Poderes Ejecutivo y Judicial, así como a los Honorables Ayuntamientos Municipales de la Entidad, porque somos corresponsables de la función gubernamental en la que actualmente nos desempeñamos; así mismo, es el momento para hacer un reconocimiento especial a nuestros paisanos donde quiera que se encuentren, a aquellos que están pendientes de las actividades que desarrollamos y en las cuales procuramos buscar los apoyos necesarios a favor de nuestros connacionales, para ustedes nuestro gran reconocimiento; por otra parte, a nombre de todas y cada uno de los y las Diputadas, expresamos nuestro agradecimiento a todos los medios de comunicación que de manera directa participan cubriendo con su presencia las tareas emprendidas y las acciones efectuadas por los Legisladores, nuestro mayor reconocimiento y respeto por su valioso y cotidiano trabajo; por último, es nuestro deseo ferviente de esta Mesa Directiva, desearles a todas y todos que en esta época decembrina que la ocasión propicia para que la salud, la alegría, la dicha, la tranquilidad y la paz permanezcan en cada uno de sus hogares y para todos los suyos, este próximo año 2018. Muchas felicidades, muchísimas gracias a todos. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Julia Olguín; Presidenta de la Mesa Directiva; con lo anterior, se da cumplimiento a lo señalado por el artículo 184 de nuestro Reglamento General. Continuando con el Orden del Día, le solicito a la Segunda Secretaria, dé lectura a la Minuta Proyecto de Decreto de Clausura de este Período Ordinario de Sesiones.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

CAMBIO DE PRESIDENTA.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- La Honorable Sexagésima Segunda Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en nombre del pueblo decreta: Considerando Primero.- Con base en las disposiciones contenidas en los artículos 57 de la Constitución Política del Estado, 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 77 de nuestro Reglamento General, la Honorable Sexagésima Legislatura del Estado, dio inicio a los trabajos de su Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional, el día 08 de septiembre del año en curso, mismo que por disposición Constitucional se debe de clausurar el día 15 del curso, habiéndose procedido a la prórroga de dicho Período por acuerdo del Pleno. Considerando Segundo. Con el objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales antes invocadas, es necesario decretar formalmente la Clausura por el Pleno de los Diputados, de este Primer Período Ordinario de Sesiones prorrogado, correspondiente al Segundo Año de su ejercicio constitucional y legal de esta Soberanía Popular; por lo anteriormente expuesto y fundado, en nombre del pueblo es de decretarse y se decreta, artículo único: La Honorable Sexagésima Segunda Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, Clausura hoy sábado 16 de diciembre del año 2017, su Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional. Transitorio. Único.- El presente Decreto entrará en vigor el mismo día de su aprobación. Comuníquese al Ejecutivo del Estado, para su publicación. Dado en la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, a los dieciséis días del mes de diciembre del año 2017. Firma la Mesa Directiva del mes de diciembre. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Con fundamento en lo señalado por los artículos 59 de nuestra Ley Orgánica y 120 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Minuta referida. Se somete a discusión en lo general, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informe del resultado.

GUADALUPE ADABACHE.- A favor.

Lizalde.-A favor.
EL DIP. MEDINA LIZALDE.- A favor. Luis Medina

GEOVANNA BAÑUELOS.- A favor.

ROY BARRAGÁN.- A favor.

GUSTAVO URIBE.- A favor.

FLORES ESCOBEDO GUADALUPE CELIA.- A favor.

CARLOS SANDOVAL.- A favor.

LORENA OROPEZA.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

SAMUEL REVELES CARRILLO.- A favor.

OMAR CARRERA.- A favor.

MARÍA ELENA ORTEGA CORTÉS.- A favor.

MÓNICA BORREGO ESTRADA.- A favor.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MA. GUADALUPE.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Diputado, Felipe.

LYNDIANA BUGARÍN.- A favor.

FELIPE CABRAL.- A favor.

ROMÁN LIRA GUADALUPE NALLELI.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

ARTURO LÓPEZ DE LARA.- A favor.

HERNÁNDEZ VACA PATRICIA MAYELA.- A favor.

JORGE TORRES MERCADO.- A favor.

CASTORENA BERRELLEZA NORMA ANGÉLICA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

OLGUÍN SERNA JULIA ARCELIA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 26 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara suficientemente discutida.....De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 122 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Minuta de Decreto de Clausura en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 124 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado o Diputada desea reservar

artículos o parte de la Minuta de Clausura respectiva. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estado aprobada en lo general; con fundamento en lo ordenado por los artículos 64 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada en lo particular, la Minuta de Decreto de Clausura y se le dará el trámite correspondiente. En cumplimiento al contenido de la Minuta de Decreto de Clausura, aprobada por esta Honorable Asamblea, solicito a los presentes se sirvan poner de pie, para hacer la siguiente Declaratoria:

LA HONORABLE SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, CIERRA HOY SÁBADO 16 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017, SIENDO LAS 13 HORAS CON 42 MINUTOS, SU VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN SOLEMNE, CON MOTIVO DEL INFORME DE ACTIVIDADES DE ESTA SOBERANÍA Y LA CLAUSURA DE SU PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE A ESTE SEGUNDO AÑO DE SU EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se levanta esta Sesión Solemne; asumiendo sus funciones, a partir de este momento, la Comisión Permanente, no sin antes expresar a nombre de los integrantes de esta Mesa Directiva, que hoy concluye sus trabajos, nuestros mejores parabienes, dicha, paz, felicidad para esta navidad y el próximo año nuevo 2018; y nuestro agradecimiento a todos y cada uno de mis compañeros y compañeras Diputadas. Muchas gracias y felicidades.

DIPUTADA PRESIDENTA

JULIA ARCELIA OLGUÍN SERNA.

DIPUTADA SECRETARIA

**MA. GUADALUPE
ADABACHE REYES.**

DIPUTADA SECRETARIA

CAROLINA DÁVILA RAMÍREZ.